

BASES PARA EL CONCURSO DE LA CARRERA DE TACONES DEL CARNAVAL 2019, DE LA CIUDAD DE TELDE

Bases:

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

1ª.- Podrán tomar parte en este concurso todas las personas mayores de 16 AÑOS que previamente lo soliciten en la Concejalía de Festejos, sito en la Casa Condal en la calle Conde de la Vega Grande,9 en San Juan, hasta las **12.00 horas del día 12 de Marzo de 2019.**

2ª.- Los participantes deberán reunir las condiciones que a continuación se relacionan y aportar la correspondiente documentación:

a).- Tener dieciseis (16) años cumplidos.

b).- Aportar junto a la hoja de inscripción, una fotocopia del DNI o certificado de nacimiento del Registro Civil.

c) En el caso de ser menor de edad será necesario aportar el permiso de los padres o tutores, adjuntando fotocopia del DNI de los mismos.

DESARROLLO DEL CONCURSO

3ª.- Todos los participantes deberán estar, el **día 17 de marzo de 2018**, en el punto de salida, 45 minutos antes de la hora fijada para el inicio de la prueba (Hora comienzo, 11=0 h.), en el programa de Actos impreso del Carnaval, para pasar el control y reparto de números.

4ª.- Todos los participantes deberán presentarse provistos de **calzado con tacones, con una medida mínima de 7 cm**, que será verificado en el punto de concentración por la Organización. **NO SERAN VALIDOS LOS ZAPATOS DE SUELA UNICA EN FORMA DE CUÑA (llamado tacón corrido).**

5ª.- El Recorrido: La prueba transcurrirá a lo largo de las calles Francisco Villen Lucena y Profesor Lucas Arencibia en el barrio de San Juan, circuito cerrado a una vuelta.

A lo largo del recorrido, los participantes se encontraran con una serie de “obstáculos” que deberán sortear obligatoriamente, de no ser así, serán descalificados. El tiempo máximo de la prueba será de UNA HORA.

6ª.- Los participantes **tienen que llegar a la meta con los zapatos de inicio**, de no ser así quedarán descalificados de inmediato. Si durante el recorrido **se le rompiese** uno o los dos, **no podrán cambiarse** el calzado. Así mismo tendrán que llegar con cualquier elemento o material que se le entregase a lo largo del recorrido (ej.: Bolso, objeto, vestido, etc.).

7º.- La Organización se exonera de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la participación de cualquier persona en dicha actividad lúdica, recayendo esta en cada uno de los participantes.

JUECES

8ª.- Los miembros de la Organización, estarán repartidos a lo largo del recorrido y velarán por el cumplimiento de las normas establecidas y serán designados por la Concejalía de Festejos.

PREMIOS

9ª.- Obtendrán premio los **TRES PRIMEROS CLASIFICADOS**, de acuerdo a lo siguiente:

Primer Premio.- 300.- €
Segundo Premio.- 180.- €
Tercer Premio.- 120.- €

OBSERVACIONES GENERALES

10ª.- La Concejalía de Festejos se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar fecha y hora del concurso, previo aviso, con el tiempo suficiente para evitar perjuicios a los interesados.

11º.- El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

Ciudad de Telde, 4 de Febrero del 2019.

LA ALCALDESA
P.D.

D. Juan Francisco Martel Santana
Concejal Delegado de Festejos
Nº Decreto: 3854 de 19/12/2016

**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO
“CARRERA DE TACONES”
DEL CARNAVAL 2019 DE LA CIUDAD DE TELDE**

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Nombre: _____ DNI: _____

Teléfonos : _____ / _____ /

Domicilio : _____

Localidad : _____ CP: _____

Solicita participar en el CONCURSO DE “CARRERA DE TACONES” DEL CARNAVAL 2019 de la Ciudad de Telde, el día 17 de marzo del 2019, aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se sirva proceder a su inscripción.

Ciudad de Telde, a ____ de _____ 2019

El Interesado,

Fdo.: _____

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos así como en materia de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, el usuario acepta que los datos personales aportados en el momento de su inscripción, serán incorporados a ficheros titularidad de esta Concejalía de Festejos y Ferias, para la correcta identificación de los usuarios que solicitan participar en el Carnaval 2019 y para la gestión de tareas básicas de administración, así como para mantenerle informado, bien por correo electrónico o bien por cualquier otro medio de servicios relacionados con el Ayuntamiento de Telde.

@PCTelde HT #TeldeCarnaval



***HORA DE COMIENZO (11:00 h.):** Circuito cerrado que trascurrirá por las C./ Francisco Villen Lucena y Profesor Lucas Arencibia Gil.